



Diputación de Burgos

XXI CROSS DE VILLASUR DE HERREROS

HORARIO Y DISTANCIAS

Sábado, 25 de julio de 2026

HORA	CATEGORÍAS	NACIDOS EN	VUELTAS	DISTANCIA
18:00	SUB 8 FEMENINO	2019 y posteriores	1 V A	300 metros
18:05	SUB 8 MASCULINO	2019 y posteriores	1 V A	300 metros
18:10	SUB 10 FEMENINO	2017 y 2018	2 V A	600 metros
18:15	SUB 10 MASCULINO	2017 y 2018	2 V A	600 metros
18:20	SUB 12 FEMENINO	2015 y 2016	3 V A	900 metros
18:30	SUB 12 MASCULINO	2015 y 2016	3 V A	900 metros
18:40	SUB 14 FEMENINO	2013 y 2014	2 V B	1600 metros
18:55	SUB 14 MASCULINO	2013 y 2014	2 V B	1600 metros
19:05	SUB 16 FEMENINO SUB 16 MASCULINO	2011 y 2012 2011 y 2012	3 V B	2400 metros
19:20	MASTER FEMENINO I MASTER FEMENINO II MASTER FEMENINO III	1977 a 1986 (inclusive) 1976 a 1967 (inclusive) 1966 y anteriores	3 V B	2400 metros
19:40	MASTER MASCULINO I MASTER MASCULINO II MASTER MASCULINO III	1977 a 1986 (inclusive) 1976 a 1967 (inclusive) 1966 y anteriores	3 V B	2400 metros
19:55	ABSOLUTO MASCULINO SUB 18 MASCULINO SUB 20 MASCULINO ABSOLUTO FEMENINO SUB 18 FEMENINO SUB 20 FEMENINO	2006 y anteriores 2009 y 2010 2007 y 2008 2006 y anteriores 2009 y 2010 2007 y 2008	4 V B	3200 metros
20.15	ENTREGA PREMIOS			

PREBENJAMÍN, SUB 10, SUB 12, SUB 14 y SUB 16 MASCULINO Y FEMENINO

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA AL 2º Y 3º CLASIFICADO
- MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS CINCO PRIMEROS

ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA AL 2º Y 3º CLASIFICADO
- 1º 65 euros / 2º 50 euros / 3º 40 euros

MASTER I MASCULINO Y FEMENINO

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA AL 2º Y 3º CLASIFICADO
- 1º 50 euros / 2º 40 euros / 3º 30 euros

MASTER II MASCULINO Y FEMENINO

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA AL 2º Y 3º CLASIFICADO
- 1º 50 euros / 2º 40 euros / 3º 30 euros

MASTER III MASCULINO Y FEMENINO

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA AL 2º Y 3º CLASIFICADO
- 1º 50 euros / 2º 40 euros / 3º 30 euros

SUB 18 / SUB 20 MASCULINO (CONJUNTO) y SUB 18 / SUB 20 FEMENINO (CONJUNTO)

- TROFEO AL GANADOR y MEDALLA AL 2º Y 3º CLASIFICADO
- 1º 50 euros / 2º 40 euros / 3º 30 euros

REGLAMENTO

ARTICULO 1. El Ayuntamiento de VILLASUR DE HERREROS y el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de la Diputación de Burgos organizan EL XXI Cross de Villasur que se celebrará el 25 de julio de 2026 Esta prueba esta incluida como puntuable en el Calendario del XLV Circuito Provincial de Carreras Pedestres Populares

ARTICULO 2. CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS (horario adjunto)

2.1. La prueba están abiertas a la participación de cualquier aficionado al atletismo, estén o no estén federados y se consideren capacitadas para este tipo de práctica deportiva.

2.2. Ningún atleta podrá participar en una categoría distinta a la suya respetando las edades que se marcan en el reglamento. Debe respetarse la categoría de inscripción para todas las pruebas. (los atletas MASTER pueden participar como ABSOLUTOS pero si se inscriben como ABSOLUTOS, deben participar en todas las pruebas en esta categoría. Si cambian de categoría a lo largo del circuito serán eliminados de la clasificación final por puntos).

2.3. En una misma prueba del circuito está prohibido participar en dos categorías diferentes. El atleta que no respete esta norma será descalificado de ambas categorías.

2.4 Los atletas con licencia federativa tienen que inscribirse obligatoriamente con el club con el que tienen licencia hasta el 31 de diciembre.

2.5 En relación a la participación de atletas extranjeros en aquellas pruebas y categorías con premios económicos se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León

“La participación de atletas extranjeros no está permitida salvo atletas con licencia por la Federación de Castilla y León o con empadronamiento en Castilla y León”

ARTICULO 3. INSCRIPCIÓN

La inscripción se podrá realizar:

- 1.- A través de la página web: <http://www.idj.burgos.es> o
- 2.-De manera presencial en el lugar indicado por la organización. (Lugar de salida....).

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.

No podrá participar ninguna persona sin estar inscrita en el circuito.

ARTÍCULO 4. PREMIOS (horario adjunto)

ARTÍCULO 5. No se permite que ningún participante vaya acompañado de ningún vehículo que no sea de la organización.

ARTÍCULO 6. El dorsal debe llevarse puesto obligatoriamente en el pecho.

ARTÍCULO 7 Se recomienda no correr con auriculares para atender las indicaciones del personal de organización, jueces o servicios médicos.

ARTÍCULO 8 Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto del recorrido, se deberá realizar de forma individual y sin acompañamiento de niños u otras personas no inscritas en la carrera correspondiente.

ARTÍCULO 9 No está permitida la participación con patines, patinetes, bicicletas...así como con animales.

ARTÍCULO 10 El recorrido seguirá el itinerario debidamente señalado con cintas de balizamiento reflectantes, carteles indicadores y / o flechas.

Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

ARTÍCULO 11. *La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.*

ARTÍCULO 12. *La organización tendrá a disposición de los participantes un servicio de atención médica y ambulancias distribuidas a lo largo de todo el recorrido.*

ARTÍCULO 13. *Las reclamaciones, en caso de que las hubiera, se efectuarán verbalmente ante el Juez-Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación*

ARTÍCULO 14. *Al “Aceptar” estas normas, usted se compromete a:*

- 1) NO inscribirse con datos falsos.*
- 2) Respetar todas las normas anteriores, así como todo lo genérico, legalmente establecido, referente a eventos deportivos.*

ARTÍCULO 15. *Todo participante AUTORIZA a la organización para que pueda publicar en la página web oficial las fotos y/o vídeos suyos que se hagan durante el evento.
La organización se COMPROMETE a hacer un uso responsable de dichas fotos y/o vídeos.*

Estas normas, pretenden regular el buen funcionamiento y obtener la máxima imparcialidad de los participantes. LA ORGANIZACIÓN, en aras de establecer un desarrollo correcto de la CARRERA, se reserva el derecho a cambiar cualquier norma para mejorar la prueba deportiva y así mismo se reserva el derecho a descalificar a aquellos atletas que no respeten las normas de comportamiento y de participación adecuadas.

ARTÍCULO 16. *La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la World Athletics, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León*